



Agosto 2018

DISCUSIÓN DE NORMATIVAS Y DOCUMENTO DE RESULTADOS

En este documento se esbozan los debates y las recomendaciones clave de la Cumbre Mundial de Refugiados (Cumbre), celebrada en Ginebra el 25-26 de junio de 2018. Lo siguiente proporciona:

1. Información básica sobre la Cumbre y la metodología utilizada en la redacción de este documento;
2. Una visión general de los debates y discusiones sobre políticas actuales en la Cumbre sobre cinco temas clave: (1) Participación y autodeterminación; (2) Acceso a la protección, los derechos y el refugio; (3) Integración e inclusión local; (4) Soluciones y movimiento a largo plazo; y (5) Causas fundamentales y cambio de sistema;
3. Un resumen de las recomendaciones más importantes.

Este documento proporciona una explicación de los debates de esta reunión de dos días, y esboza recomendaciones sobre cómo se pueden llevar adelante las ideas que conducen a la Cumbre y las ideas que surgen de ella. Estas discusiones y recomendaciones son pertinentes para informar el pensamiento estratégico y las acciones de las organizaciones y redes dirigidas por refugiados en diferentes niveles, y a otras partes interesadas que deseen apoyar la autodeterminación y la voz de los refugiados y otras personas desplazadas en los procesos de definición de políticas y toma de decisiones.

1. EXTRACTO

Cumbre Mundial de refugiados

El 25 y 26 de junio de 2018, 72 representantes de los refugiados asentados en 27 países anfitriones de América Latina, Norteamérica, Europa, África, Oriente Medio, Asia, Australia y Nueva Zelanda se reunieron en el Club de Prensa de Ginebra para la primera Cumbre Mundial de Refugiados. Basándose en su participación en las consultas y negociaciones sobre el Pacto Mundial sobre Refugiados (GCR), las consultas anuales de las ONG, del ACNUR y la defensa regional y local, representantes de ocho redes dirigidas por refugiados, incluyendo a la Red de Voces de Refugiados (NRV), el Comité Nacional Australiano de Mujeres Refugiadas (ANCORW), la Red de Víctimas Colombianas por la Paz en Latinoamérica y el Caribe (REVICPAZ-LAC), la Asociación Nacional de Refugiados de Nueva Zelanda, la Red por los Derechos de los Refugiados de Asia y el Pacífico, la Red de Organizaciones de Refugiados (Uganda) y Voluntarios Juveniles Sirios – Países Bajos, convocaron y organizaron la Cumbre. El apoyo fue proporcionado por dos ONGs, Independent Diplomat y el Consejo de Refugiados de Australia. La cumbre fue un acontecimiento histórico, que reunió por primera vez a representantes de poblaciones desplazadas por la fuerza de todo el mundo para debatir, planificar y organizar.

Metodología

Los cinco temas clave discutidos en la Cumbre y en este documento fueron identificados por el Comité Directivo de la Cumbre, y fueron informados por las prioridades que los participantes identificaron al registrarse para participar. Un documento de debate sobre políticas organizado en base a estos temas fue redactado y distribuido a los participantes antes de la Cumbre. Este documento de debate fue basado en consultas previa con refugiados como: el Congreso Internacional de Refugiados, G-100, las consultas GCR, una encuesta en línea de los participantes de la Cumbre antes del evento y las consultas celebradas por REVICPAZ-

LAC con cientos de refugiados en seis países latinoamericanos entre Mayo y Junio de 2018. El documento definió el alcance de los debates y proporcionó un resumen de las oportunidades y los desafíos de las políticas, así como las recomendaciones formuladas anteriormente por las organizaciones y redes dirigidas por los refugiados. (La lista completa de recomendaciones por tema se incluye en el apéndice.)

Durante la Cumbre, los participantes se dividieron en cinco grupos de trabajo, presididos por miembros del Comité Directivo, para seguir debatiendo en cada una de estas áreas temáticas. Cada grupo de trabajo participó en múltiples debates para compartir experiencias y presentar recomendaciones.

Los relatores asignados a cada grupo de trabajo documentaron estas discusiones, y estas se han incorporado a este documento. Además, los miembros del Comité Directivo trabajaron después de la Cumbre para sintetizar las discusiones sobre las recomendaciones generales, que se incluyen a continuación.

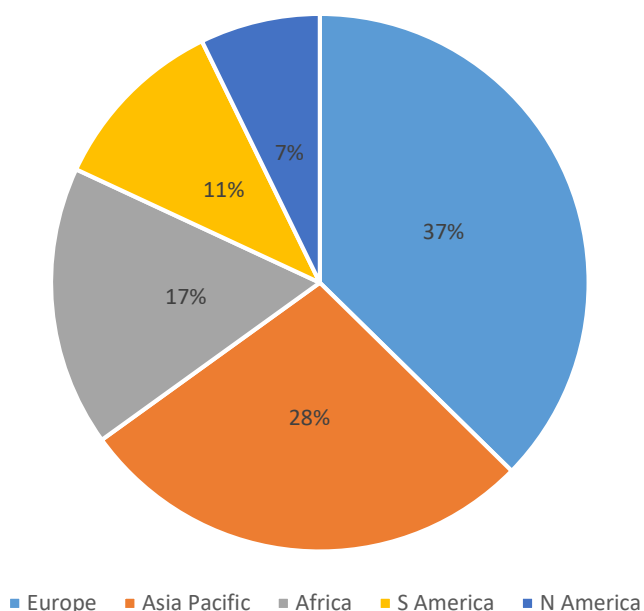
Una nota sobre la terminología

En la Cumbre, los participantes debatieron los problemas creados por categorías y calificaciones que excluyen a determinados grupos de personas desplazadas por la fuerza que no se ajustan a la definición de "refugiado" o pueden buscar protección internacional y, por lo tanto, pueden ser excluidos de acceder a servicios y apoyos o participación en discusiones sobre protección de refugiados. En este documento nos referimos a "refugiados y otros desplazados por la fuerza" para incluir a cualquiera que se haya visto obligado a huir y a buscar seguridad en otros lugares, incluyendo a quienes no pueden ser reconocidos como refugiados por las autoridades locales. Cuando, en la necesidad de la brevedad y la legibilidad, sólo se utilice el término "refugiado" (por ejemplo, "organización o red dirigida por los refugiados" o "voces de refugiados"), se entenderá por "refugiados y otros desplazados por la fuerza".

Participación

Los refugiados involucrados en la cumbre están basados se basaron en 27 países diferentes de asilo distribuidos en cinco regiones como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Porcentaje por regiones de refugiados que participaron en la Cumbre Mundial de Refugiados



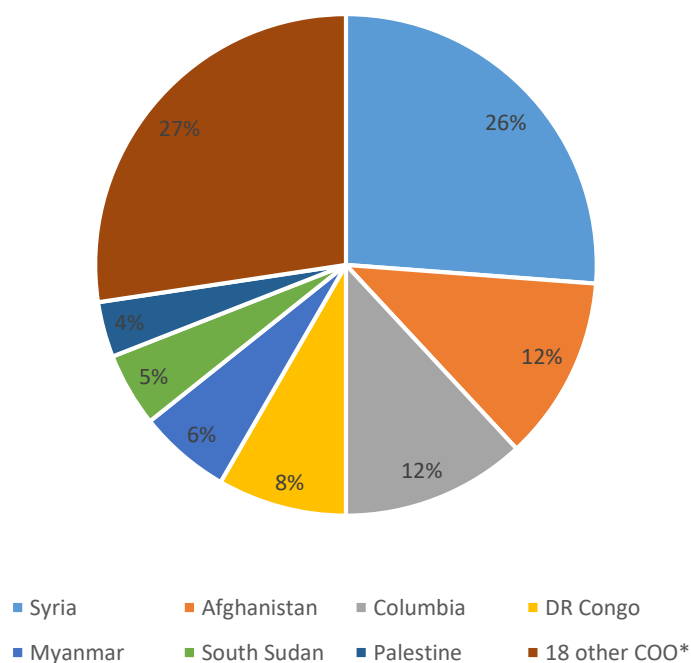
Mientras que la distribución geográfica cubrió la mayoría de las regiones satisfactoriamente hubo disparidades obvias. La existencia de plataformas y experiencia en colaboración a nivel regional en Asia-Pacífico y América Latina subrayó la necesidad de consolidar los diálogos regionales y potencialmente crear nuevas plataformas en otras regiones de Norteamérica, Europa, Medio Oriente, África del Norte y África subsahariana.

Si bien hubo dificultades para conseguir visas de viajes de algunos países, particularmente en África y el Medio Oriente, había preocupaciones particulares sobre si los Estados anfitriones permitirían a los representantes de

los refugiados regresar a su país de asilo. También era evidente que las situaciones en las que se desplegaban grandes operaciones humanitarias eran notoriamente subrepresentadas. Esta subrepresentación se constata en la ausencia en la Cumbre de refugiados de países que sofocan y censuran la actividad para promover los derechos de los refugiados, como Egipto y Hungría. Si bien se podría haber hecho más para asegurar la representación de las iniciativas dirigidas por los refugiados en situaciones de emergencia y prolongados contextos humanitarios en la Cumbre, su ausencia también fue un recordatorio de la desconexión y los desafíos que enfrentan los representantes locales y las iniciativas de los refugiados en contextos de grandes y prolongadas respuestas humanitarias.

Los refugiados involucrados en la Cumbre procedían de 25 países de origen diferentes, con representantes de todos los principales países donde huyen los refugiados. Las invitaciones a la cumbre fueron emitidas a un grupo representativo de 100 líderes de refugiados, designados por el Comité Directivo de la Cumbre. Este grupo entonces compartió la invitación con sus comunidades. Muchos participantes se inscribieron para la Cumbre después de escuchar acerca de la cumbre a través de conversaciones informales.

Gráfica 2. Países de origen de los refugiados que asistieron a la Cumbre Mundial de Refugiados



Los participantes fueron examinados con diligencia para asegurarse que eran refugiados o en situación de refugiados, que eran líderes activos en sus comunidades y que estaban involucrados en sus propias iniciativas para abordar la política de refugiados, ya sea liderando una ONG, empresa social o negocio o a través de apoyo individual. En el apéndice se pueden encontrar descripciones completas de las diversas organizaciones representadas por los refugiados.

Estas organizaciones juntas representan la vitalidad de esta sociedad civil de refugiados emergente. A través de sus iniciativas innovadoras y su compromiso, han destacado que los refugiados no son meros receptores pasivos de la ayuda, sino parte activa de su sociedad.

Apoyo

Independent Diplomat y el Consejo de Refugiados de Australia proporcionaron apoyo logístico y de Secretariado a la Cumbre. La cumbre fue posible gracias a la generosa contribución de financiamiento por parte de Oxfam, la ACNUR y la Comisión Europea, Open Society Foundation, el Reino de los Países Bajos, el Consejo Holandés para los Refugiados y el Punto de Refugio. Otros organismos también contribuyeron patrocinando la participación de refugiados en particular el Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados (ECRE), el Consejo Danés para los Refugiados (RDC), el Consejo Internacional de Organismos Voluntarios (ICVA), y la Federación de la Cruz Roja y la Sociedades de la Media Luna Roja (FICR).

2. RESUMEN EJECUTIVO

La Cumbre Mundial sobre Refugiados ha sido el primer encuentro internacional de refugiados organizado por refugiados. El sentido de empoderamiento resultante de esta cumbre fue palpable para todos los participantes. La Cumbre brindó una oportunidad a los líderes de los refugiados para intercambiar ideas.

A través de discusiones temáticas, los participantes pudieron presentar los temas más importantes y hacer tres recomendaciones clave:

1. Se debe establecer una plataforma internacional inclusiva para la participación de los refugiados y su auto-representación, la creación de **una red representativa de organizaciones comunitarias de refugiados, iniciativas y agentes de cambio** a nivel mundial.
2. Se debe garantizar a las organizaciones y redes dirigidas por los refugiados **lugar en la mesa de negociaciones a todos los niveles** (local, estatal, regional e internacional) para llevar las preocupaciones de las poblaciones afectadas en la política y la toma de decisiones en relación con el desplazamiento forzoso, incluyendo: el Foro Mundial para los Refugiados y las reuniones del Comité Ejecutivo del ACNUR.
3. Todos los agentes involucrados en la protección internacional deben considerar y trabajar activamente para lograr la **inclusión y la capacitación de organizaciones dirigidas por refugiados y sus iniciativas como socios igualitarios** en la búsqueda de soluciones al desplazamiento forzoso. Esto incluye consideraciones sobre la asignación de recursos, formas de apoyar las solicitudes de liderazgo y el desarrollo de habilidades e iniciativas presentadas por organizaciones y redes dirigidas por refugiados, y analizar y superar las barreras para la participación.

Otras recomendaciones, desarrolladas en los preparativos de la Cumbre y apoyadas en las discusiones de la Cumbre, incluyen: mejorar el acceso de los refugiados a los servicios básicos; mejorar el acceso a la educación para los refugiados y las comunidades anfitrionas; capacitación y empleo de refugiados para ejecutar campamentos y liderar programas comunitarios; abordar las barreras clave para la participación de los refugiados en los procesos de toma de decisiones; asignar fondos para fortalecer las estructuras organizativas dirigidas por los refugiados; apoyar el desarrollo de iniciativas mediáticas dirigidas por los refugiados; crear un espacio para repensar soluciones duraderas; y aumentar el acceso al reasentamiento y a las vías migratorias alternativas.

3. DISCUSIONES TEMATICAS

Los siguientes resúmenes de las discusiones temáticas de la cumbre incluyen: aclaración sobre el alcance del tema; las oportunidades y los desafíos de política pertinentes a las organizaciones y redes dirigidas por los refugiados (tanto las identificadas en el documento de debate sobre políticas redactadas antes de la Cumbre, como las ideas o aclaraciones que se hicieron a través de las discusiones durante su desarrollo); y un resumen de la discusión del grupo de trabajo de la Cumbre sobre este tema.

3.1 Participación y autodeterminación

La participación y autodeterminación se refiere a la forma en que los refugiados y otros desplazados por la fuerza pueden participar de forma significativa y ejercer influencia en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas. La participación y la autodeterminación pueden ser utilizadas para describir diversas situaciones, desde una persona capaz de tomar decisiones informadas y participar plenamente en un mercado laboral local, hasta grupos de refugiados que puedan acceder a instituciones democráticas y procesos políticos (por ejemplo, poder elegir representantes o votar). En el contexto de la Cumbre, el debate se centró en la forma en que los refugiados y otros desplazados por la fuerza pueden participar (actuar) y tener autodeterminación (incidencia) en los procesos de toma de decisiones a diferentes niveles (locales, nacionales, regionales mundial) y en diferentes tipos de espacios (por ejemplo, el gobierno, las ONG, la comunidad).

Contexto de la normativa

Hay nuevas oportunidades y tendencias que podrían aprovecharse para permitir una mejor participación y autodeterminación de refugiados y otros desplazados por la fuerza en la toma de decisiones:

- La Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes del 2016 realza el papel vital que las voces de los refugiados deben desempeñar en la toma de decisiones. La declaración de Nueva York incluye explícitamente a los refugiados en diversos procedimientos y estructuras. Como consideración primordial, en el desarrollo del marco integral de respuesta a los refugiados (CRRF), debería adoptarse un "enfoque de múltiples partes interesadas" con la participación de los "mismos refugiados"
- El Pacto Mundial sobre los Refugiados enuncia la participación de los refugiados como parte interesada pertinente, si bien no determina los mecanismos para su inclusión efectiva abre espacios de oportunidad para la participación de los refugiados en el **Foro Mundial de Refugiados** que se convocará en 2019, 2021 y cada cuatro años consecutivamente. Así como las **Plataformas** que se supone deben abordar situaciones de emergencia de refugiados a nivel regional.
- **Prácticas participativas:** Se habla cada vez más sobre la participación de refugiados y otras personas desplazadas forzadamente en políticas y programas, desde las políticas de protección comunitaria del ACNUR hasta organizaciones como Soluciones Duraderas, que proporcionan evidencia de la posibilidad de dar voz a los refugiados y fortalecer la participación de las ONGs. Una de las iniciativas importantes fue el Congreso Internacional de Refugiados celebrado en Estambul en Mayo de 2018, que proporcionó una plataforma para que los refugiados tengan voz e influyan en las discusiones sobre políticas. Otras prácticas positivas ofrecidas por los participantes de la Cumbre incluyeron algunas ONGs que trabajan activamente para crear espacios o apoyar procesos autónomos de organización para los refugiados para influir a los responsables de la toma de decisiones (por ejemplo, STARS en Egipto o MECoPa en Argentina).
- **Localización:** Después de la Cumbre Humanitaria Mundial en 2016, se habla más y se han asumido algunos compromisos sobre la "localización". Esto, entre otras cosas, se refiere al cambio de fondos de las grandes ONGs internacionales hacia los actores locales. Aunque el GCR reconoce la importancia de las respuestas locales y un enfoque de las múltiples partes interesadas, los mecanismos proporcionados no especifican las formas en que esta participación de los refugiados puede ser eficaz y está aún por ser definidas.
- **Organizaciones manejadas por refugiados, redes de contacto e incidencia:** Debido que los sistemas de respuesta a los refugiados no han encontrado soluciones para y por los refugiados, ha habido un crecimiento y desarrollo de organizaciones e iniciativas dirigidas por los refugiados. Como afirma NRV: "A la falta de una respuesta global a la crisis de los refugiados, los refugiados, tanto hombres como mujeres, han tomado las cosas en sus manos. Ejerciendo su libre albedrío, los refugiados de todo el mundo se han organizado para iniciar negocios, empresas sociales, redes de voluntarios, estaciones de radio y otras iniciativas para empoderar y ayudar a sus comunidades, y a ellos mismos ". Ahora hay muchos buenos modelos en todo el mundo de cómo las organizaciones y redes encabezadas por los refugiados se forman y se organizan para elevar la voz de los refugiados. Por ejemplo: Desde Argentina, El Colectivo Migrantes y Exiliados Colombianos por la Paz -MECoPa- impulsó la construcción de una red regional de refugiados y víctimas de violaciones de los derechos humanos en el contexto del conflicto armado en Colombia. En Tailandia y Sri Lanka los comités de campamentos de refugiados a nivel local que participan en la gestión cotidiana del campamento celebran elecciones proporcionando una voz a los refugiados. Estas lecciones podrían ser compartidas.
- **Cumbre Mundial de Refugiados:** La Cumbre en sí misma es la primera de su tipo, que reúne a organizaciones de refugiados y artífices de cambio de todo el mundo para colaborar en la incidencia para refugiados a nivel internacional. Los refugiados que se reúnen a nivel internacional crean un espacio para que otros actores (Estados, ONGs, órganos de la ONU) participen directamente con los refugiados en el diálogo sobre políticas globales.

Al mismo tiempo, existen importantes desafíos con respecto a la participación y la autodeterminación de los refugiados:

- A pesar de las peticiones para una mayor participación de los refugiados, hay **muy poca evidencia de que los refugiados y otras comunidades desplazadas por la fuerza estén siendo mejor representados** en estos procesos; y las organizaciones de mujeres están subrepresentadas. Como un participante de la Cumbre observó: "No hay espacios formales. El ACNUR, junto con los operadores de asistencia humanitaria, realizan una evaluación participativa anualmente, pero no hay seguimiento, los resultados no se comparten con los refugiados, y no se reconoce ninguna capacidad proactiva." **Las barreras en la participación de los refugiados** incluyen: el alto nivel de expectativas del ACNUR, las ONGs y las partes interesadas locales para con las organizaciones dirigidas por refugiados en los procesos de toma de

decisiones, organizaciones que por lo general carecen o cuentan con fondos limitados, barreras lingüísticas y preocupaciones legales. Otras barreras mencionadas por las organizaciones dirigidas por los refugiados incluían: visados y limitaciones de movilidad para asistir a discusiones de política, falta de invitación para hacerlo, falta de información, representación en los medios de comunicación de refugiados como víctimas indefensas en lugar de agentes de cambio y temores de ser visibles en el contexto de las preocupaciones de protección o estatus legal no reconocido. Como señaló un participante de la Cumbre: "no se permite que los refugiados se organicen formalmente (...) porque no tenemos un estatus legal."

- En términos de representación y participación efectivas de los refugiados, existe la necesidad de la **igualdad de género y diversidad** en la representación. Como sugirió un participante de la Cumbre: "es importante que cuando los actores claves en el espacio de los refugiados utilicen el término 'diversidad,' se incluya la orientación sexual y la identidad de género". Asegurar que las voces de refugiados sean diversas y representativas en los debates globales es difícil cuando gran parte del diálogo se lleva a cabo en Ginebra o Nueva York, donde el acceso se limita a los que ya están en Europa o Norteamérica o que tienen documentos y los recursos para el viaje. Los refugiados en los centros de detención, en contextos de protección donde los riesgos de hablar son significativos, que han tenido menos oportunidades de desarrollar habilidades importantes para los contextos de formulación de políticas, y donde la existencia diaria es una lucha, tienen menos oportunidades de participar.
- El ACNUR ha enmarcado la participación activa de los refugiados en un requisito previo para todos sus programas y operaciones, pero la participación de los refugiados se ha **limitado a encuestas, sobre todo a nivel local y en relaciones de "subcontratación"**. Un participante de la Cumbre escribió: "no hay ningún interés político o compromiso político por parte de las autoridades nacionales o de organizaciones internacionales como el ACNUR y la OIM. La población refugiada no es considerada como una entidad política, capaz de contribuir al diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas, sino que sólo se les considera como sujetos receptores de ayuda humanitaria".
- **La participación de refugiados es vista mayormente como una forma de implementar la agenda de las instituciones y los gobiernos** más que un compromiso estratégico genuino que les permita impulsar una respuesta basada en lo que la gente necesita y desea en lugar de los bienes y servicios que puedan ser otorgados. Esto hace que la ayuda sea mucho menos eficiente. Las organizaciones dirigidas por los refugiados rara vez reciben apoyo financiero para el desarrollo de sus capacidades.
- A pesar del reconocimiento de la comunidad internacional en la formulación de políticas participativas, como se detalla en el 'Grand Bargain' y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el mandato de "no dejar a nadie atrás", las **prácticas participativas existentes se quedan cortas**. No existe un organismo internacional de refugiados ni una forma sistematizada de que los refugiados participen en las Naciones Unidas.
- **Algunas iniciativas dirigidas por refugiados carecen de estructuras de gobernanza sostenibles o rigurosas y de recursos**. Varios participantes de la Cumbre dieron cuenta de los desafíos de algunas organizaciones dirigidas por refugiados que carecen de estructuras de gobernanza y de rendición de cuentas sólidas y no representan efectivamente a las comunidades (por ejemplo, líderes autoelectos sin conexiones o rendición de cuentas a comunidades).

Discusión

La discusión en la Cumbre sobre participación y agencia se centró en cuatro aspectos: calidad y tipos de participación; estructuras organizativas; autodeterminación y colaboración; y sostenibilidad. Los miembros del grupo de trabajo reflexionaron sobre cuestiones como: ¿De qué tipo de participación estamos hablando? ¿Cómo puede ser más eficaz la participación? ¿Qué tipo de proceso organizativo/estructurado sería viable y exitoso? ¿Qué tipo de relación nos gustaría establecer con las partes interesadas y otros actores involucrados en la toma de decisiones? ¿Cómo transformamos los esfuerzos de los refugiados y sus procesos organizativos en algo sostenible a través del tiempo?

- **Calidad y tipos de participación:** el grupo de trabajo examinó la prevalencia de convocatorias de participación pasiva y de consulta, tales como la realización de encuestas para evaluar y justificar programas. A los refugiados, raramente se les informan los resultados de la encuesta o cualquier propuesta que resulte de las consultas. Esto equivale a una falsa participación y no aborda las necesidades y aspiraciones de los refugiados. En cambio, los participantes en la Cumbre dijeron que los refugiados están dispuestos a participar e incidir en espacios donde puedan tener un impacto real en la toma de

decisiones. No quieren ser considerados meramente sujetos de intervención o tutela. Los refugiados no son el aporte para los proyectos, sino agentes proactivos con capacidad para planificar, implementar y evaluar políticas relacionadas a los refugiados y otros desplazados por la fuerza. Por un lado, es un primer paso para tener un lugar de representación en los espacios de toma de decisiones. Sin embargo, esto no es suficiente porque puede ser simbólico si los espacios de toma de decisiones están disponibles sin el poder de influir en las decisiones. Con respecto a esto, se considera necesario crear espacios para una amplia participación de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza, en los que puedan preparar propuestas, para luego presentarlas en los espacios donde se diseña, ejecuta y evalúa la política pública. **La participación sobre todo significa que hay voz y voto en los diferentes casos en igualdad de condiciones con los otros actores involucrados.**

- **Estructuras orgánicas:** El grupo de trabajo debatió el lugar que ocuparía el orden local dentro del orden global. Los participantes hablaron de la necesidad de establecer una organización mundial con canales que permitan la participación y la organización que reúna a las organizaciones y redes dirigidas por los refugiados a nivel local y regional. Pues en los espacios locales y regionales se define la vida cotidiana de los refugiados y su futuro, mientras que, las decisiones globales son los parámetros que gobiernan y permiten a los refugiados eludir las barreras a su participación.
- **Autodeterminación y colaboración:** el grupo de trabajo exploró cuestiones relacionadas a la independencia y autonomía de las organizaciones y redes dirigidas por los refugiados en relación con otras entidades. Estos grupos dirigidos por los refugiados deben reconocer la importancia de las alianzas estratégicas con otros actores e identificar a los posibles aliados en cada uno de ellos. En general, las ONGs que han tenido la experiencia y la iniciativa de acompañar los procesos organizativos dirigidos por refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza fueron identificadas como un aliado fundamental.
- **Sostenibilidad:** se considera que sin recursos económicos y humanos es difícil mantener y desarrollar organizaciones y redes dirigidas por los refugiados. Los debates se centraron en dos aspectos de la sostenibilidad: el intercambio de experiencias y la participación en espacios de toma de decisiones, y la formación de líderes que pueden influir en el fortalecimiento de las organizaciones y redes dirigidas por los refugiados.

3.2 Acceso a protección, derechos y refugio

Los derechos legales enunciados en el Derecho Internacional para los refugiados, el Derecho Internacional de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario son el núcleo de la protección para los refugiados. Garantizar el acceso a estos derechos requiere cambiar el diálogo de "personas en necesidad" a "personas con derechos". Ya sea residiendo en países de primer asilo, repatriados a países de origen o reasentamiento en otros países, los refugiados necesitan garantías para sus derechos y libertades, claridad sobre su situación jurídica y acceso a recursos y asistencia legal. Los participantes en la Cumbre debatieron sobre el retorno forzoso y la deportación, la separación de las familias y también sobre buenas prácticas, como evitar la detención de personas que necesitan protección internacional.

Contexto de la normativa

Actualmente existen varias oportunidades para mejorar el acceso a protección, derechos y refugio:

- Sin dejar de lado el derecho internacional sobre la protección de refugiados, los derechos humanos y la ayuda humanitaria, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (Pacto Mundial para las migraciones o GCM) es el primero de su tipo que reúne Estados para llegar a acuerdos con respecto a la migración internacional. El GCM incluye un lenguaje positivo sobre la protección y los derechos, incluyendo el derecho a solicitar asilo.
- Tanto el GCM como el GCR reafirman los derechos de los refugiados a la protección y deja ver un compromiso renovado por los Estados con el principio de no devolución.
- A nivel nacional, algunos Estados que no han sido signatarios de la Convención de Refugiados han dado pasos positivos hacia un mayor reconocimiento de los derechos de los refugiados (en particular Malasia, Indonesia y Jordania).
- La creación de **Planes Regionales de Acción**, como el Plan de Acción de Brasil, permite el establecimiento de prioridades y articulaciones regionales entre los Estados y las organizaciones de la sociedad civil. Si las

organizaciones de la sociedad civil están involucradas en plataformas para monitorear y promover derechos como el Grupo Articular Regional del Plan de Acción de Brasil GAR-PAB, las posibilidades de incidencia aumentan y aún más si estas plataformas reconocen y apoyan los procesos de organización y participación de los propios refugiados.

- Se han producido importantes **Movimientos de Base** en muchos países centrados en los derechos, el refugio y la protección, lo que sugiere que hay buena voluntad en las comunidades anfitrionas que deben ser aprovechadas.
- Se debe hacer un cambio drástico para **conceder derechos laborales a refugiados**, que impida la explotación de los refugiados por los empleadores en los países receptores, al mismo tiempo que elimina la “competencia desleal” con la fuerza de trabajo de la comunidad anfitriona y la creación de ingresos fiscales adicionales para los Estados anfitriones.
- La negación del acceso a los derechos de los refugiados es ampliamente utilizada como parte de una estrategia de disuasión para dificultar el arribo y permanencia de la población que requiere protección internacional. La consecuencia de esta normativa es una lucha de los refugiados para adquirir ciudadanía. Permitir que los refugiados accedan a sus derechos como refugiados les permite mantener ese estatus y **prever un retorno seguro** en el futuro.

Al mismo tiempo, hay grandes desafíos para los refugiados y otros que están desplazados por la fuerza para acceder a la protección, los derechos y el refugio en muchas partes del mundo:

- A **muchos refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza se les niegan las protecciones y derechos básicos** de los países anfitriones en los que residen, incluyendo el derecho al trabajo, vivir y moverse libremente, obtener documentos de identidad y acceder a los servicios básicos (legal, educación, salud, etc).
- **Procesos lentos** que deshabilitan la asistencia humanitaria inmediata y/o de emergencia con **falta de compromisos y recursos** de los Estados que permitan superar de manera efectiva las condiciones extremas de vulnerabilidad.
- Debido a su condición, los refugiados no tienen sus puntos de vista representados en sus países de origen, países anfitriones o países de reasentamiento. Esto ha dejado a más de 20 millones de refugiados **sin voz política y sin derechos civiles**, lo cual viola las normas democráticas fundamentales y los derechos civiles y políticos de los refugiados.
- En muchas partes del mundo, hay una falta de acceso a los procesos legales y de protección, lo que resulta en el **retorno de personas a situaciones peligrosas**.
- En algunos lugares, la **falta de conocimiento de los funcionarios fronterizos** sobre los tratados internacionales, la ley y los acuerdos significa que no se cumplen.
- Continuamente, los países más ricos están poniendo barreras cada vez más altas y **utilizando medidas de disuasión para parar a las personas que buscan asilo**, incluyendo el uso de la privación de libertad (incluso para niños), políticas restrictivas de control fronterizo (por ejemplo, procesos de visas), la externalización de la gestión de fronteras de los países más pobres, las políticas de retorno forzado y otras medidas de disuasión punitivas (incluida la separación de las familias).
- **La falta de acceso a asesoría legal y de representación** en muchas partes del mundo significa que la gente puede no entender sus derechos y ser capaz de acceder a la protección necesaria.
- Un participante de la Cumbre señaló las deficiencias de los mecanismos para **identificar niños en riesgo** que viajaban como parte de los flujos mixtos, quien enfatizó la importancia de atender las necesidades inmediatas de cada niño y asegurar el nombramiento de un representante legal y tutor apropiadamente calificado para niños no acompañados y separados.
- Los participantes en la Cumbre señalaron la necesidad de mejorar las formas de **identificar y proteger a las personas en riesgo de violencia sexual y de género y otras formas de explotación y abuso**. Las experiencias de abuso, explotación y violencia a menudo fuerzan la huida. El riesgo de violencia se ve agravado por opciones inseguras de refugio transitorio, cruces fronterizos irregulares, detención, acceso limitado a información y asesoramiento precisos y falta de servicios y recursos básicos. En un flujo mixto, los niños no acompañados o separados, las mujeres y las niñas vulnerables, las personas LGBTI y las personas que viven con discapacidades corren un mayor riesgo de violencia, explotación o abuso, incluido el tráfico de personas, el contrabando y la extorsión.

- La falta de acceso a protección, derechos y refugio adecuado conducen a la **explotación y el abuso por parte de personas traficantes y contrabandistas** a personas que toman riesgos personales significativos para buscar seguridad en otros lugares.

Discusión

Los temas y las ideas clave discutidos en el grupo de trabajo de la Cumbre sobre protección, derechos y refugio incluyeron:

- La necesidad de **reforzar las guías normativas y las buenas prácticas institucionales** que ya existen, para y por los Estados, para garantizar la protección de los solicitantes de asilo y otras personas desplazadas por la fuerza que buscan la determinación del estatus de refugiado y asistencia humanitaria.
- La importancia de la **incidencia** dirigida hacia refugiados por una política de protección más eficaz y para asegurar que los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza puedan ejercer sus derechos.
- La necesidad de **contrarrestar de manera activa las complicaciones** del acceso a la determinación del estatus de refugiado, el debido proceso y otras vías legales al estatus regular (es decir, protección complementaria). También se debatió la importancia del acceso a la documentación y la garantía del principio de no devolución y la defensa ante medidas de detención.
- Los participantes coincidieron en que la **discusión debe comenzar por garantizar los derechos legales de las personas que necesitan protección internacional**, incluyendo refugiados, y construir y fortalecer las estructuras institucionales que hacen que el acceso sea eficaz es fundamental para una política progresista. Ya sea que residan en países de primer asilo, repatriados a países de origen o reasentamiento en otros países, los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza necesitan garantías de sus derechos y libertades, claridad sobre su situación jurídica y acceso a recursos y asistencia.

3.3 Integration local e inclusion

La discusión sobre la *integración local* y la *inclusión* en la cumbre se centró en cómo refugiados y otros que han sido desplazados por la fuerza, son capaces de integrarse en los lugares donde viven. El uso del término "integración" no se trata necesariamente de la integración como una solución duradera (que se trata de una condición jurídica permanente y de la naturalización en un país de asilo), sino del proceso de vivir en una comunidad anfitriona y de ser incluido. La discusión también cubrió la amenazante tendencia actual de asimilación que ponía responsabilidad en los refugiados exclusivamente. Como tal, este debate incluyó el derecho de acceso a la educación, el empleo, la salud y la aceptación en las comunidades anfitrionas.

Contexto de la normativa

Las oportunidades y las tendencias positivas relacionadas con la integración y la inclusión local incluyen:

- Hay muchos ejemplos de **organizaciones comunitarias anfitrionas y organizaciones dirigidas por refugiados que trabajan en colaboración** para encontrar soluciones locales a las necesidades de empleo, educación y salud, como la creación de escuelas de gestión comunitaria, centros de capacitación y de salud.
- Si bien no siempre es así, los **gobiernos locales o municipales** pueden recibir en mejor forma a los refugiados que los gobiernos nacionales, especialmente cuando se han desarrollado relaciones positivas entre los refugiados y los miembros de las comunidades anfitrionas.
- En los casos donde hay protecciones legales, incluidos los derechos laborales, **las empresas locales y empresas dirigidas por refugiados** pueden ser importantes proveedores de empleo e inclusión.
- El acceso universal y gratuito a los servicios públicos, como la salud y la educación, es siempre una condición que favorece la integración en condiciones de igualdad, ya que empodera a la comunidad anfitriona tanto como a los refugiados que acogen. Esta práctica es factible y posible en diferentes países y es una buena práctica para promover.

Los desafíos, por otra parte, incluyen:

- **El acceso a los derechos al empleo, la salud y la educación es a menudo limitado, negado o no disponible.** Entre otros factores, la distribución desigual entre países, de la responsabilidad de protección para refugiados, y la dependencia del sistema de refugiados en varios países de ingresos bajos y medianos, están mermando las capacidades de muchos países anfitriones de proporcionar acceso equitativo a

servicios de buena calidad a las comunidades anfitrionas y a los refugiados por igual. Un participante de la Cumbre, por ejemplo, identificó el desafío del empleo de refugiados en el contexto de tasas de desempleo juvenil extremadamente altas en su país de asilo.

- Cuando los organismos humanitarios se ocupan de las tareas de educación, medios de subsistencia y prestación de servicios de salud para los refugiados, equivale a la **sustitución de la obligación de los Estados anfitriones**. La consecuencia paradójica de esto es que los sectores públicos descuidados no están desarrollados y las organizaciones humanitarias se complican con intrincadas situaciones en lugar de trabajar para los refugiados y a las comunidades anfitrionas.
- Muchos participantes de la Cumbre identificaron **barreras para acceder a la educación** como un área clave. Esto incluía: falta de acceso a la educación primaria, secundaria y superior; barreras lingüísticas para los refugiados para entender a los profesores que hablan idiomas locales; falta de recursos para pagar los costos relacionados con la educación (cuotas escolares, libros, transporte); congestión de estudiantes que pueden exceder 100 estudiantes en un aula; y la falta de empleo de los docentes de las comunidades de refugiados.
- Con respecto a las **preocupaciones sobre la salud**, los participantes de la Cumbre mencionaron: barreras lingüísticas en la comunicación entre refugiados enfermos y personal de salud; escasez o no disponibilidad de primeros auxilios que proporcionen recursos humanos y medicamentos a nivel de la comunidad de refugiados; campañas de información limitadas o la no provisión de educación e inmunización en salud preventiva; falta de programas sobre planificación familiar y servicios de salud sexual y reproductiva.
- Desafíos en la integración e inclusión local pueden ser mayores para **grupos o individuos particularmente vulnerables**. Los participantes en la Cumbre identificaron la necesidad de apoyo específico y consideraciones especiales para la integración y la inclusión de refugiados con discapacidades físicas, mentales y psicológicas, portadores del VIH/SIDA, víctimas de violencia y tortura sexual y de género, grupos étnicos, menores no acompañados, huérfanos, comunidad LGBTI y defensores de los derechos humanos.

Discusión

Durante los dos días de debates surgieron varios temas recurrentes:

- **La necesidad de enfoques basados en los derechos:** los participantes hablaron con firmeza sobre la importancia de cambiar las políticas y las respuestas a los refugiados de las necesidades básicas e enfoques basados en los derechos. Los participantes hablaron, por ejemplo, del derecho a la igualdad de acceso a los servicios, del derecho a la participación y de poner fin a todas las formas de discriminación. Algunos hablaron de la necesidad de informar a los refugiados sobre sus derechos, y vieron a los propios refugiados actuando como mentores y maestros de este proceso. También se sugirió que se estableciera un mecanismo de vigilancia en los países receptores para garantizar que se cumplan las leyes de derechos humanos y de regulación, especialmente el derecho fundamental a solicitar asilo (en particular, la no devolución).
- **Inclusión como un proceso bidireccional:** los participantes en la Cumbre discutieron la necesidad de enfocar la integración y la inclusión bidireccionalmente, involucrando a las comunidades anfitrionas y refugiadas, por ejemplo, concentrándose en las similitudes y permitiendo que todos puedan unirse. Algunos manifestaron que la integración necesitaba provenir tanto de los refugiados como de las comunidades anfitrionas, y que esto podría lograrse mediante medios como: crear comités conjuntos (es decir, involucrar a refugiados, a la sociedad civil y a las autoridades); crear espacios públicos donde los refugiados y las comunidades locales puedan tener intercambios interculturales; la celebración de talleres para que las comunidades locales discutan la consolidación de la paz y la situación de los refugiados; desarrollar alianzas a nivel local entre refugiados, comunidades locales y autoridades. Al mismo tiempo, quedó claro que la inclusión no equivale a asimilación, y que hay valor, por ejemplo, en que los hijos de refugiados puedan aprender y hablar su lengua materna.
- **Evitar la creación de sistemas paralelos:** algunos participantes consideraron que era importante no crear políticas paralelas o un sistema de apoyo diferente hacia refugiados, donde lo mismo debería aplicarse a los refugiados, solicitantes de asilo y ciudadanos por igual. Una sugerencia alternativa fue consolidar las políticas basadas en el concepto de equidad. Esto permitiría que algunas necesidades específicas relacionadas con barreras lingüísticas, traumas, tasas de analfabetismo potencialmente elevadas, etc.

puedan dificultar el acceso a los servicios y apoyos existentes para los refugiados. Involucrar a los refugiados en las discusiones de formulación de políticas de manera más amplia (es decir, más allá de las políticas centradas en los refugiados) ayudaría a fortalecer los sistemas y apoyos existentes.

- **Participación y autogestión de los refugiados:** Replicando los sentimientos expresados en otros grupos de trabajo, la discusión sobre integración e inclusión local apuntó a la exclusión de los refugiados. A menudo, alguien más está hablando en nombre de los refugiados (por ejemplo, los municipios), y las comunidades de refugiados quieren cambiar esto. Además, los refugiados no deben limitarse a su rol de "refugiados" o "extranjeros", sino que podrían participar en otras discusiones (por ejemplo, en debates sobre cómo abordar los problemas de los países y comunidades anfitrionas, cuestiones ambientales, etc.), como cualquier ciudadano que vive allí. Los refugiados deberían verse a sí mismos como creadores de cambios activos. Un ejemplo dado fue el de Suecia, y cómo los refugiados comenzaron grupos informales que incluían miembros de la comunidad local para representar las necesidades de los refugiados y responder preguntas. Estos grupos de apoyo permitieron una voz más unificada. Como resultado, los refugiados comenzaron a estar más integrados (incluso en el empleo), tuvieron lugar discusiones honestas entre ellos, incluso sobre cuestiones culturales, y los refugiados se convirtieron en agentes de cambio, no solo "beneficiarios".
- **Acceso equitativo a los servicios:** el debate sobre el acceso a los servicios fue más allá del acceso diferencial para las personas en función de su estado legal (es decir, ciudadano, refugiado, solicitante de asilo, etc.), sino que de la necesidad de acceso equitativo para diversos grupos dentro de las comunidades de refugiados. Por ejemplo, se habló de la falta de servicios o la exclusión de las personas LGBTI en los servicios existentes, incluidos los servicios para refugiados. Las barreras para el acceso equitativo a los servicios incluyen la homofobia, la desigualdad de género y el racismo. Se sugirió que, incluso a nivel nacional, donde se niega el acceso a algunos servicios y derechos, a nivel local estos existen de manera informal.
- **Inclusión de la diversidad:** los participantes hablaron de la necesidad de garantizar que se brinde espacio para que se escuchen una diversidad de experiencias y voces, particularmente en políticas e incidencia de servicios informativos. Las ideas presentadas incluyen: que los refugiados tengan la oportunidad de aprender sobre las diferentes necesidades y la situación de los diferentes grupos de personas vulnerables, en particular las personas LGBTI, a fin de reducir las amenazas dentro de la población de refugiados; que se presente una certificación para profesionales con sensibilidad LGBTI para disminuir el riesgo de exclusiones de personas de la comunidad LGBTI de los refugios, así como para aumentar el apoyo del personal de refugios y las ONG; para que las voces de mujeres y LGBTI sean escuchadas y detener las actividades de apoyo ya preparadas; y que los servicios tengan procesos sensibles establecidos (trauma, género, etc.).
- **Empleo y consideraciones económicas:** se discutió la importancia del empleo para ayudar con integración e inclusión. Esto debe comenzar con los países anfitriones por reconocer que los refugiados deben tener derecho al trabajo y que poseen diferentes experiencias y niveles de educación y habilidades. A nivel local, es necesario centrarse en la creación de un espacio para crear oportunidades de empleo y programas que faciliten el reconocimiento de las calificaciones y habilidades de los refugiados en los países de acogida. Otra estrategia es proporcionar capacitación a los refugiados para que adquieran nuevas habilidades, como en las industrias de tecnología, para mejorar las alternativas de empleo.
- **Terminología y conocimiento:** hubo una serie de discusiones interconectadas acerca de cómo se crean, comprenden y comparten la terminología y el conocimiento, y las implicaciones que esto tiene en la integración y la inclusión local. Algunos hablaron sobre la necesidad de tener un entendimiento común de los términos "integración local" e "inclusión" y que, para facilitar una integración e inclusión efectiva, los desafíos deben conocerse, compartirse y abordarse. Muchos hablaron sobre los problemas relacionados con el uso negativo del término "refugiados", particularmente en las narrativas de los medios, y la necesidad de contranarrativas inclusivas. Finalmente, es necesario que los investigadores y académicos refugiados se posicionen en la escalera de educación para aumentar su influencia. Un desafío a esto es que los investigadores refugiados no siempre tienen acceso a la financiación, y que los refugiados no son consultados lo suficiente en los procesos de financiación y a menudo pasan por alto sus conocimientos y habilidades.

- **Prácticas efectivas que faciliten la integración y la inclusión local:** el grupo de trabajo discutió una serie de prácticas positivas que facilitan la integración y la inclusión local, con una sugerencia general de crear un documento de Google para que las comunidades de refugiados de diferentes partes del mundo compartan prácticas. Las prácticas positivas que se discutieron incluyeron:
 - Guías comunitarios como mentores para los refugiados recién llegados: reclutamiento de personas con experiencia como refugiados para proporcionar servicios de integración a nuevos refugiados (teniendo en cuenta que muchos refugiados reasentados realizan este trabajo de forma voluntaria); los refugiados ya establecidos pueden funcionar como referencias y apoyo en el nuevo país (por ejemplo, facilitando el empleo). (Australia)
 - La creación de un juego para que los refugiados recién llegados puedan aprender cosas de la vida cotidiana en el país de acogida de forma lúdica, (una cita con el doctor, por ejemplo)
 - Cursos de acceso a la universidad: ofreciendo un curso preparatorio que luego permite a los refugiados acceder a la universidad. (Australia)
 - Red "Abriendo Puertas": gobierno, sector privado, iglesia, sociedad civil y los refugiados trabajan juntos para ayudar a la integración a los refugiados (crear un ecosistema para los refugiados). (Méjico)
 - Aplicación YAPILIL: Sugerencia para usar el concepto de una aplicación ya existente, YAPILIL (para obtener información sobre problemas de salud en África basada en médicos voluntarios / personal de salud) para que los refugiados difundan información. (África)

3.4 Soluciones estables y duraderas

El enfoque de la discusión en la Cumbre sobre soluciones y movilidad humana duradera fue basado en cómo los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza pueden acceder o negociar soluciones sostenibles a largo plazo para que ya no se los considere 'refugiados' o 'personas necesitadas de protección internacional'. Si bien las soluciones duraderas generalmente se mencionan de tres maneras: repatriación al país de origen, integración local o reasentamiento en un tercer país, esta discusión incluyó también soluciones que actualmente se describen como "vías complementarias", como la posibilidad de trasladarse a un tercer país a través de movilidad laboral, educación o planes de reunión familiar, o mediante programas de patrocinio comunitario. Además, este grupo de trabajo abrió un debate sobre cómo normalizar, habilitar y asegurar el movimiento de personas que huyen de la persecución.

Contexto de la normativa

Hay nuevas oportunidades y tendencias que se pueden construir para crear soluciones más duraderas y un movimiento seguro para los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza:

- El objetivo de la GCR es ampliar el conjunto de países que ofrecen **reasentamiento**, ya que se ha limitado principalmente a los Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, los países escandinavos y Alemania. Existe el potencial de que más países abran caminos de reasentamiento.
- El GCR también intenta aumentar el **reasentamiento a través de vías complementarias** que pretenden utilizar las oportunidades educativas (programas de estudiantes extranjeros por ejemplo), la reunificación familiar, la movilidad laboral y el patrocinio privado.
- Ha habido una buena disposición en varios países de reasentamiento tradicional para aprender del **modelo de patrocinio privado** altamente efectivo de Canadá y crear planes de patrocinio comunitario que involucren a las comunidades locales en la financiación y apoyo a los refugiados en el reasentamiento.
- Hay una oportunidad de resaltar que aquellos con protección temporal porque están huyendo del conflicto en lugar de persecución (en el caso de Europa, la dicotomía entre 1951 refugiados de la Convención y los refugiados "subsidiarios") **requieren igualmente soluciones duraderas**.

Al mismo tiempo, existen desafíos significativos para poner en efecto estas soluciones a largo plazo:

- **Los lugares de reasentamiento han disminuido** particularmente desde que Estados Unidos redujo significativamente su programa de reasentamiento en 2017. En su mejor punto, esta solución estaba disponible para menos del 1% de la población refugiada del mundo.

- **Los criterios de reasentamiento entre países no han sido transparentes ni coordinados**, y hay pruebas de que la elegibilidad para reasentamiento es muy variada y está determinada por las prioridades (y los prejuicios) de los Estados de reasentamiento.
- El movimiento de refugiados a un país de asilo, que no sea por medio del reasentamiento, se conoce generalmente como "movimiento secundario" y se ha referido cada vez más como inmigración irregular. Ha habido un retroceso notable hacia **criminalizar la migración irregular** llamando este proceso migración ilegal. Esta tendencia ha llevado a la detención de los migrantes, incluyendo niños y su separación de sus progenitores, y sin duda una clara erosión y violación de sus derechos humanos más elementales.
- Aunque tanto los Pactos Mundiales y la Declaración de Nueva York estuvieron muy motivados por la "crisis" de los refugiados 2015 en Europa, que fue principalmente un **movimiento secundario** masivo, el GCR no aborda directamente este problema ni intenta reflexionar sobre los medios para abordarlo. Por lo tanto, las preocupaciones relacionadas con los movimientos de refugiados que no están relacionadas con las preocupaciones de protección se tratan generalmente bajo el Pacto Mundial sobre Migración.
- **Los retornos** en el GCR y en la mayoría de los debates sobre políticas gubernamentales (como en las reuniones del Comité Ejecutivo del ACNUR) consistentemente es llamada "la solución preferida" no sólo por los Estados sino también por los refugiados. El GCR va aún más lejos afirmando que: "se reconoce que los retornos voluntarios no están necesariamente condicionados a la realización de soluciones políticas en el país de origen". En efecto, esto significa que el retorno de los refugiados puede tener lugar si se ha logrado o no la justicia transicional, la paz o los derechos humanos básicos. Además, el GCR prevé asistencia en los países de origen para eliminar los obstáculos hacia los retornados, incluyendo acuerdos tripartitos. Todas estas medidas y el idioma podrían generar la organización de las devoluciones, incluso sin garantizar el principio de voluntariedad.

Discusión

El grupo de trabajo sobre soluciones duraderas y movimiento centró sus discusiones en los diferentes espacios donde el cambio era posible, acciones e influencia podrían tener las organizaciones o redes dirigidas por los refugiados en estos diferentes espacios. Se debatieron ideas en términos de capital comunitario, espacios político-jurídicos, espacios socioeconómicos y espacios culturales, y se trazaron potenciales áreas de interés para las organizaciones y redes dirigidas por refugiados que trabajan en diversos niveles (i.e. internacional, regional, nacional o local).

- **Capital comunitario:** los participantes debatieron opciones para que organizaciones o redes dirigidas por refugiados incidan por una mayor representación de refugiados en diferentes niveles de toma de decisiones y para compartir el conocimiento de las comunidades refugiadas. Esto podría incluir el trabajo con las oficinas exteriores del ACNUR, otras organizaciones internacionales y organizaciones locales para abogar por una mayor asistencia a los refugiados para encontrar soluciones duraderas mediante la participación en el diálogo. Las organizaciones o redes dirigidas por refugiados podrían influenciar las agendas de investigación o la realización de sus propias investigaciones para proporcionar una base de pruebas sobre áreas específicas de su propio interés, asegurándose que los recursos y recomendaciones sobre soluciones a largo plazo y el movimiento permitan reconocer y dar voz a las perspectivas de los refugiados y otros desplazados por la fuerza.
- **Espacios jurídico-político:** el grupo habló sobre la necesidad de una discusión dirigida por los refugiados y una campaña en los países anfitriones para alentar a los gobiernos a tomar medidas y a formar mejores políticas públicas. En los potenciales países de reasentamiento, es necesario influenciar a los partidos políticos para que se comprometan a aceptar refugiados y tener un programa humanitario de recepción. Al lograr esto se debe también conectar y desafiar tanto a los medios de comunicación como a los gobiernos. Las voces de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza deben ser oídas en los medios de comunicación para informar mejor el debate público y, en última instancia, la acogida y la integración de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza en sus nuevos países. La representación de los refugiados en los medios de comunicación debería influir en la cobertura de los problemas que afectan a sus vidas y buscar formas que promuevan la presentación de informes que respeten a los refugiados y otras personas desplazadas. Los participantes hablaron sobre la necesidad de

incorporar el movimiento mediático dirigido por los refugiados, requiriendo mayor espacio para las historias e información sobre la naturaleza global de las crisis de desplazamiento. A nivel práctico, el Grupo examinó la necesidad de un mayor acceso a la documentación y la identificación (por ejemplo, pasaporte y estatus) que permitieran a las poblaciones desplazadas por la fuerza un mayor acceso a soluciones duraderas. También existe la necesidad de una mejor representación jurídica y de información jurídica para los desplazados forzosos. Una idea que se ha planteado es presionar a todos los países para que se comprometan a garantizar que exista ayuda legal independiente para las personas que buscan asilo.

- **Espacios socioeconómicos:** los participantes debatieron el valor de conectarse con actores del desarrollo como el PNUD para apoyar y construir soluciones duraderas eficaces. Las organizaciones y redes dirigidas por los refugiados deberían poder comunicarse directamente con los organismos de financiación para crear proyectos y asistencia a los refugiados. En cuanto a ampliar el acceso a soluciones duraderas, los participantes sugirieron que las redes y organizaciones dirigidas por los refugiados entablaran un diálogo con las universidades y las instituciones académicas para ofrecer más becas y oportunidades para que los refugiados logren adquirir una mejor educación. Hubo una serie de sugerencias acerca de cómo una red mundial de refugiados podría conectarse con otras redes a varios niveles (nacionales, regionales, etc.) e intercambiar conocimientos a través de diferentes regiones y niveles geográficos.
- **Espacios culturales:** para permitir soluciones duraderas, el grupo habló sobre la necesidad de promover el intercambio cultural entre las comunidades de refugiados y la sociedad anfitriona, e invertir en el mantenimiento de la herencia cultural. Esto enfatizó la discusión del grupo de trabajo sobre la inclusión y la integración local, y también subrayó la importancia del diálogo y la mutua comprensión. También se debatió la importancia de los apoyos para la transición lingüística como una forma de facilitar el ingreso de los refugiados a los nuevos sistemas educativos.
- Además de identificar estos diferentes espacios y oportunidades, el grupo de trabajo sobre soluciones duraderas y movimiento discutió la importancia de asegurar que **las perspectivas y las voces de los refugiados en situaciones vulnerables o críticas** sean tomadas en cuenta — por ejemplo, garantizar que los campamentos de refugiados, la detención o el tránsito puedan influir en las discusiones y en la labor de promoción de las redes u organizaciones encabezadas por los refugiados. Esto podría hacerse a nivel local, asegurándose de que estas ideas e inquietudes lleguen a la abogacía a nivel internacional.
- Los participantes hablaron sobre la importancia de que refugiados, comunidades anfitrionas, agencias humanitarias y de desarrollo **trabajen juntos para encontrar soluciones duraderas y caminos complementarios**. Una de las sugerencias que se hizo fue monitorear los cambios que están ocurriendo en todos los niveles, para identificar y promover países que han estado haciendo un buen trabajo.

3.5 Causas fundamentales y cambio de Sistema

La discusión en la Cumbre sobre las *Causas originarias y cambio de Sistema* se centró en cómo se abordan las razones subyacentes que obligan a las personas a buscar protección internacional. Abordar las causas fundamentales del desplazamiento suele considerarse como el mandato de los responsables políticos, como en el Consejo de seguridad de las Naciones Unidas, o como problemas que se relacionan con los derechos humanos y políticos que se tratan en el Consejo de derechos humanos y sus órganos creados en virtud de tratados, sin mencionar soluciones regionales o bilaterales. Este debate se centró en el papel que pueden desempeñar los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza en la búsqueda de la paz y la resolución pacífica de conflictos, e influir en los sistemas generales (sistemas políticos, gobernanza mundial, marcos de trabajo, etc.).

Contexto de la normativa

Las oportunidades para abordar las causas fundamentales y lograr cambios en el sistema incluyen:

- Los **mecanismos de distribución de la responsabilidad compartida** propuestos en el GCR son una oportunidad si sus enfoques se abren no sólo en el marco de las respuestas a los grandes movimientos de personas, sino también a una acción compartida y coordinada de apoyo a los procesos de paz y acciones tendientes a reducir las violaciones al derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Las cumbres de solidaridad y otros mecanismos mundiales y regionales

también pueden apoyar la resolución pacífica de conflictos y la reconstrucción de los territorios afectados por la guerra. La resolución 60147/2005 de la Asamblea General de las Naciones Unidas es una guía que se debe retomar para que los Estados expulsores asuman compromisos en la reparación integral de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos, como parte de su cuota de responsabilidad.

- La guerra asimétrica, la falta de respeto por el derecho internacional, el ataque a civiles, etc. son todas causas profundas que dejan más refugiados por períodos de tiempo más largos. Como consecuencia, un puñado de países y sus ciudadanos están asumiendo la mayoría de la respuesta humanitaria, con poca responsabilidad por los responsables de los conflictos. Un **enfoque de múltiples partes interesadas** donde la participación de los refugiados sea esencial no sólo es una forma más holística de responder, con la esperanza de que, como tal, será más eficaz, también se considera como una manera de aumentar la capacidad de responder a las necesidades cada vez mayores.
- Otra faceta es la implicación del **sector privado** como una manera de emplear a los refugiados y ayudar a financiar las respuestas actuales, como se puede ver en el GCR, sin embargo no se dice nada acerca de la **rendición de cuentas** de estos actores, incluso en términos de causas de origen.

Existen desafíos significativos para abordar las causas de raíz y el cambio del Sistema:

- Por años los **actores políticos han cambiado sus responsabilidades y han fallado para con el sector humanitario**, que no está facultado para abordar las causas profundas de la persecución y los conflictos. El sector humanitario puede hacer poco más que prestar atención al tema. Al observar el creciente número de refugiados en todo el mundo, el GCR subraya claramente que en primer lugar la responsabilidad es de los países de origen de los refugiados. Reconociendo su limitada influencia, la principal respuesta del sector humanitario ha sido centrarse en los sistemas de prevención y alerta temprana.

El actual modelo humanitario a nivel local puede llevar a los refugiados de ser receptores pasivos de la ayuda de los organismos. Aunque proclaman ser neutrales e imparciales, las respuestas humanitarias tienden a negar a los refugiados los derechos cívicos y políticos porque consideran que complican la gestión de la crisis. Esto significa que a los implicados les resulta más fácil mitigar las necesidades políticas del anfitrión y del país de origen que tomar en consideración las preocupaciones legítimas de las víctimas. Esto a menudo contribuye a la intratabilidad de las situaciones de refugiado, prolongando la dependencia de los refugiados de la asistencia internacional.

Discusión

El debate se centró en el hecho de que actuar sobre las causas de la migración forzada es esencial para encontrar soluciones duraderas y completas a las crisis de los refugiados. Las preguntas discutidas incluían: ¿Cómo pueden intervenir los refugiados en situaciones de violaciones graves de los derechos humanos en sus países de origen? ¿Cómo superar la invisibilidad o la información sesgada que tiende a justificar las acciones de los Estados?

Para ofrecer alternativas reales para afrontar estos desafíos, el debate debe comenzar reconociendo la necesidad urgente de incluir la **participación de los refugiados en los procesos de toma de decisiones**. Esto debe ir mucho más allá de la representación simbólica de los refugiados en algunas reuniones internacionales, mientras que, en muchos contextos locales, los refugiados permanecen invisibles, en situaciones precarias y viviendo sin derechos básicos. Se requiere una reforma seria de los procesos de incidencia, para reposicionar a los **refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza como actores clave** en las decisiones locales, regionales y globales que los afectan directamente.

Esto debe incluir hacer visibles las graves violaciones de los derechos humanos que causan la migración forzada, utilizando diferentes estrategias de comunicación para **desafiar la impunidad de los países de expulsión, combatir la discriminación y la xenofobia en las comunidades anfitrionas y un llamado a la solidaridad en la protección de los derechos humanos**. Este enfoque debe basarse en el principio de que no se debe silenciar a nadie que sufra violaciones de los derechos humanos.

Para lograrlo, los participantes en la Cumbre reconocieron la necesidad de **fortalecer la capacidad** de los diferentes actores, entre ellos: organizaciones de la sociedad civil, diáspora de refugiados, comunidades anfitrionas y el sector privado.

4. RECOMENDACIONES

4.1 Recomendaciones claves

Las siguientes son recomendaciones generales derivadas de la discusión en la Cumbre Mundial de refugiados:

- 1 Se debe establecer una plataforma internacional inclusiva para la participación de los refugiados y la autorepresentación, formada por una **red representativa de organizaciones comunitarias de refugiados, iniciativas y responsables de cambios** de todo el mundo.
- 2 **Se debe garantizar a las organizaciones y redes dirigidas por refugiados asiento en la mesa a todos los niveles** (local, estatal, regional e internacional) para representar las preocupaciones de las poblaciones afectadas en los foros de política y la toma de decisiones en relación con el desplazamiento forzoso y donde las instituciones y organizaciones reponsables de la política pública presenten una rendición de cuentas, incluyendo el Foro Mundial para los Refugiados y las reuniones del Comité Ejecutivo del ACNUR.
- 3 Todos los agentes implicados en la protección internacional deben considerar y trabajar activamente para lograr **la inclusión y la habilitación significativas de las organizaciones e iniciativas dirigidas por los refugiados como interlocutores igualitarios** en la búsqueda de soluciones al desplazamiento forzoso. Esto incluye consideraciones sobre la asignación de recursos, formas de apoyar las solicitudes de liderazgo y fomento de la capacidad realizadas por organizaciones y redes dirigidas por refugiados, y analizar y abordar las barreras a la participación.

4.2 Recomendaciones adicionales

Una serie de recomendaciones adicionales se incluyeron en el documento de debate sobre políticas antes de la Cumbre, basado en las propuestas presentadas por diferentes organizaciones y redes dirigidas por refugiados, o por los participantes en la Cumbre.

4. La comunidad internacional debe **capacitar y emplear refugiados** para que participen en la administración de campamentos, contratar organizaciones comunitarias dirigidas por refugiados para distribuir la ayuda y facilitar la representación de los refugiados en las juntas consultivas y presupuestarias locales, municipales y nacionales. Esto aumentará el impacto de los programas; empoderará a la Agencia de Refugiados y aumentará la conciencia de los refugiados y el uso de los servicios a su disposición. También liberará a las agencias internacionales para que se centren en emergencias.
5. Los Estados, el ACNUR y otros organismos de las Naciones Unidas deben reconocer los obstáculos para acceder a los procesos internacionales de refugiados y **adoptar todas las medidas necesarias para permitir la participación de los refugiados en los foros mundiales**, como la prestación de servicios de traducción, la asistencia en viajes, la revisión de criterios para la acreditación de las comunidades desplazadas, también como enfrentar la **marginación sistemática** que refugiados pueden experimentar, en particular, las mujeres y las niñas, los miembros de la comunidad LGBTI, los jóvenes y las personas con discapacidad.
6. Los fondos asignados a las organizaciones intergubernamentales y a las ONGs deberían asignarse de manera gradual y previsible **para fortalecer y promover las estructuras organizativas dirigidas por refugiados**. Deberían crearse espacios para que los refugiados se reúnan para organizar y dialogar en la formulación y el seguimiento de las políticas públicas relacionadas con los refugiados, y para garantizar que las organizaciones dirigidas por los refugiados tengan una buena gobernanza y una rendición de cuentas estructurada.
7. **Las voces de los refugiados deben ser amplificadas para asegurar** que las comunidades refugiadas comenten y promueven sus propias perspectivas, experiencias e ideas con el fin de **dar forma a los discursos sobre los problemas de los refugiados**. Como tal, se debe dar apoyo a las **iniciativas multimediáticas dirigidas por los refugiados y otros medios sociales, culturales y académicos**. El acceso

tecnología para refugiados debería apoyarse en el desarrollo nacional e internacional y en los agentes humanitarios.

8. Los gobiernos nacionales deberían abrir y **sincronizar sus políticas sociales y económicas** para mejorar el acceso de refugiados y las comunidades anfitrionas a los servicios básicos, incluyendo empleo, la formación profesional y la educación, y los incentivos para fomentar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas. La posibilidad de que los refugiados participen activamente en el **desarrollo económico de la comunidad local**, mediante el desarrollo de negocios y las actividades empresariales, puede ayudar a reducir o prevenir conflictos con las comunidades anfitrionas y a abordar conceptos erróneos de que los refugiados son una carga.
9. Para mejorar el acceso a la educación de calidad para los refugiados y las comunidades anfitrionas, **los refugiados con educación como profesores, deben ser empleados en escuelas públicas y privadas** para abordar la escasez de docentes y resolver las barreras lingüísticas. Cuando la educación formal no es una opción, deben adoptarse medidas para asegurar que se disponga de una **educación no formal certificada, flexible y de alta calidad**, para que los estudiantes no se depriven de oportunidades para continuar su educación desde el pre kinder hasta una educación más alta.
10. Se debería crear un espacio para la sociedad civil, incluidas las organizaciones y academias dirigidas por refugiados, para **reformular soluciones duraderas**. Esto podría incluir el estudio sobre la **potencial migración pendular** (es decir, la libre circulación entre los países de asilo y de origen sin necesidad de repatriación permanente) como estrategia para apoyar la reconstrucción, la rehabilitación en los países de origen y posible repatriación voluntaria.
11. Se debería **aumentar el número de lugares de reasentamiento**, y crear nuevas vías para permitir la movilidad de los refugiados entre los países, inclusive mediante el patrocinio privado, la admisión humanitaria, así como los programas de trabajo/estudio y reunificación familiar.
12. Refugiados deben ser considerados como **actores políticos legítimos que pueden participar en la construcción de la paz, la justicia transicional y la reconstrucción**. La situación humanitaria de los refugiados no debe celebrarse en contra del goce de sus derechos civiles y políticos para medir y garantizar el cumplimiento del derecho internacional.